

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36405 CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Ciudad Infantil Mirabal, Sociedad Anónima", que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Romanillos, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid), el día 26 de enero de 2010, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 27 de enero de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.- Ratificación-designación de Auditor de la Sociedad por periodo de tres años, que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Información.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín Munera.

ID: A090091541-1

cve: BORME-C-2009-36405